

## LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS COMO REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

ALVARO DIAZ MORENO

Nuestras viejas ciudades, concentraciones de historia y de arte, llenas del encanto de su pintoresquismo arquitectónico-ambiental, que unas veces está acrecentado por un recinto amurallado y otras por los restos de un castillo, forman una grata composición que se ha ido formando con las aportaciones de cada época y de su correspondiente estilo.

Estos antiguos conjuntos urbanos de bellos y sonoros nombres, que tuvieron importancia en algún momento de la historia, son el más maravilloso tesoro que España posee, un tesoro por el que en el mundo se nos conoce y admira, pero es un tesoro de muy difícil y costosa conservación.

Es relativamente sencillo actuar sobre una catedral, sobre un determinado castillo o sobre un singular monumento nacional. Pero es gravísimo problema para los Ayuntamientos la custodia y conservación de esos viejos recintos urbanos, dado el permanente conflicto entre la necesidad de mantener el carácter y estructura de una zona urbana, como elemento intangible de nuestro patrimonio nacional, y las aspiraciones, en unos casos justificados, de mejorar las condiciones de vida y, en otros casos, de pura y simple especulación, por parte de los vecinos.

Hasta principios del siglo actual se conservaron casi intactos nuestros viejos caseríos por la general pobreza del país, remendándose lo existente que no podía ser sustituido. Esto no obstante, el envejecimiento y el abandono produjeron muchos hundimientos,

perdiéndose para siempre ejemplares muy valiosos. También se efectuaron lamentables demoliciones para hacer rectilíneas calles que eran tortuosas o para ampliar ciudades que no cabían dentro de sus murallas. Las guerras y la pólvora dejaron sentir sus efectos en otros casos. El fuego en muchos.

Las ciudades antiguas se caracterizan por tener como patrón de medida el hombre, por disponer de un tejido urbano a escala humana, con sus calles dimensionadas para peatones, con un adecuado sentido de la medida y de la proporción en las casas, comercios y viviendas, en sus monumentos y edificios nobles, con una silueta urbana regular y armónica. Todo ésto es algo muy serio a lo que no podemos ni debemos perder el respeto, y que requiere sensibilidad, cordura y responsabilidad del bien hacer.

Sensibilidad para los tratamientos, cordura para rechazar las modas del momento y responsabilidad de los técnicos y de la Administración para aceptar las críticas de los futuros habitantes que han de verse obligados a vivir en las ciudades que para ellos tenemos que dejar preparadas.

En toda ciudad antigua existen elementos arquitectónicos singulares, verdaderamente irrepetibles y nunca copiables, que proceden de la buena arquitectura de siglos pasados y que están esperando un tratamiento y una dignificación, ya que generalmente son edificios que imprimen carácter a la ciudad o a un barrio.

Con ello entramos en el tema de la conservación y de la restauración de edificios singulares aislados, que precisan de un especialísimo cuidado para no adulterar sus formas, su espacio, ni su emplazamiento, haciendo intervenir técnicas actuales que no contradigan con materiales o con acabados del espíritu creador que en tiempos anteriores les dieron vida y contenido.

De aquí la importancia de revitalizar aquellos edificios que precisan una conservación a ultranza, por constituir piezas insustituibles de nuestro patrimonio cultural arquitectónico, ya que no son piezas que puedan recogerse en un museo.

Teoría de la restauración: (Carta de Venecia, 1964).

Sus principios fundamentales, se reducen a dos:

- 1.º dedicar una preferente atención a la restitución urbanística ambiental, frente a la reconstrucción arquitectónica puntual.

2.º cualquier actuación en ambos casos, requiere de la previa definición del nuevo uso a que vaya a dedicarse.

Es decir:

Se considera más importante la revitalización de conjuntos provistos de un valor histórico o pintoresco, dejando la puerta abierta a aquellos casos en que la restauración sea aislada e incida particularmente sobre un edificio singular.

Por tanto:

Los fines de la restauración no deben ser el conseguir unas estáticas piezas de museo, sino el mantener unos conjuntos o unos edificios, para dotarles del dinamismo propio del latir de una nueva vida interior.

Ciñéndome al caso específico de la restauración de edificios, hay que hacer una primera distinción entre cuatro tipos genéricos:

- Edificios monumentales
- “ significados
- “ ambientados
- “ inadecuados

Monumentales son los que poseen características propias, tanto arquitectónicas, como históricas o de uso.

Significados, llamo a los que sin ser propiamente monumentales, son magníficos ejemplos de un estilo o de un sistema constructivo de épocas pasadas, constituyendo por sí piezas únicas de alto interés arquitectónico (Los Juanelos de Madrid, el Teatro Principal de Burgos, etc.).

Ambientados, son los que forman parte de un conjunto y, si bien aisladamente carecen de valores característicos, son piezas de un interesante mosaico compuesto por series de edificios.

Inadecuados, son los añadidos, recrecidos y no integrados en el conjunto, que por su manifiesta mala calidad y falta de armonía debe preverse su eliminación.

Esta clasificación, casi siempre fácil de establecer, nos fija ya unos criterios de actuación, pues señala la amplitud y la profundidad de hasta donde se debe llegar en cada caso.

Después de analizada esta distinción y tipificado ya el edificio, viene el estudio en profundidad del caso concreto.

Para ello es preciso:

- Un conocimiento detallado de sus componentes arquitectónicos.
- Un estudio completo de sus antecedentes históricos y anteriores usos, con la investigación de archivos que precise.
- Una detallada relación de los elementos artísticos y estilísticos.
- Un estudio minucioso de los elementos constructivos que lo componen, con los más completos datos técnicos del estado actual en que se encuentran sus estructuras, cimentaciones, muros, entramados, cubiertas, cerramientos, etc.
- Un análisis de la degradación material del edificio, tanto por causa del natural envejecimiento y fatiga de sus materiales, como por la pecadora mano del hombre.

Conocidos estos aspectos enunciados, viene a continuación el estudio de la consolidación y sustentación del edificio, para lo cual ha de tenerse muy en cuenta el empleo de materiales a emplear, ya que los que actualmente nos facilitan las técnicas de hoy, resultan a veces inadecuados por su comportamiento mecánico, dado que el empleo del hierro o del hormigón pueden dar lugar a empujes, dilataciones o retracciones para los que no están preparados los materiales que constituyen la estructura del edificio a restaurar.

Un insuficiente análisis de la colocación de estos materiales, pueden ocasionar grietas, fisuras o roturas creando vías de penetración a la humedad o favoreciendo la oxidación.

De aquí la importancia de cuidar el empleo de técnicas que puedan perjudicar o a la larga degradar e incluso arruinar las fábricas antiguas.

A continuación viene el proceder a la restauración artística, a la conservación de su estilo, capítulo importante y de gran interés, que debe centrarse en restaurar lo que sea indispensable, dejando reconocibles los aditamentos y sin tratar de interpretar como fué lo que no exista o sea desconocido documentalmente. Por tanto, la restauración debe estar presidida por la fidelidad siempre que sea fiable, sin aportaciones ni interpretaciones personales de los encargados de llevarla a cabo.

El tercer paso a dar es el de la rehabilitación del edificio, es decir, el de hacerle útil, el de darle un destino, el permitirle incorporarse a la sociedad integrándose en una funcionalidad.

Estos edificios pueden ser modificados en su interior, una vez consolidados y restaurados y, en casos extremos de acusada ruina, pueden ser desmontados, total o parcialmente, y vueltos a reconstruir, e incluso trasladados.

No debo dejar de citar que un buen complemento de todo lo anterior es la iluminación artística de los edificios restaurados, lo cual resalta y destaca aspectos del mismo muchas veces ignorados o simplemente desconocidos.

### **El restaurador**

El técnico director de la obra, con pleno conocimiento de los trabajos a realizar, una vez imbuído del espíritu del edificio, precisa tener un dominio de todos los rincones vistos y ocultos del mismo, ya que en la ejecución de los trabajos se ha de encontrar con sorpresas a cada paso y constantemente ha de improvisar soluciones según se vaya encontrando cosas no previstas o que aparentemente parecían estar en mejor estado de lo que la realidad irá demostrando.

En la restauración empleará al máximo los mismos materiales con que fue construida la obra primitiva, en todo aquello que haya de quedar visto, no siendo siempre inadmisibles la reproducción de unos materiales tradicionales con los suministrados por la actual tecnología.

No así en las zonas ocultas, ya que en la actualidad se dispone de mejores materiales y medios auxiliares para aumentar la seguridad y la consolidación.

## **CONCLUSIÓN**

Nosotros tenemos la gran suerte de poseer un rico patrimonio arquitectónico, que nos ha sido legado con tres acentos: abundante, rico y artístico.

Nosotros tenemos la obligación de entregarlo íntegro y sin contaminar.

Por tanto, el patrimonio arquitectónico pertenece al futuro.

El factor decisivo que asegurará esa transmisión se resume en una palabra: sensibilidad. Pero la sensibilidad requiere estudio, análisis, conocimientos, cultura, a la vez que dominio de la técnica y un mucho de humildad.

La restauración arquitectónica, con independencia de la mayor o menor solemnidad del edificio, no es posible sin entrar en el "túnel del tiempo", sin resucitar sus vivencias, sin verlo con la mente que lo vieron sus creadores,

De aquí que la restauración exige que quién haya de realizarla conjugue cultura con impersonalidad, que no se considere a sí mismo como el escogido por los dioses con atribuciones para imponer sus propias ideas, generalmente preestablecidas, derrochando imaginación con criterios de creador.